



ES	11 21	224939	10 Y
FECHA DE PRESENTACION			
- 6 DIC 1978			

MODELO DE UTILIDAD
224.939

30 PRIORIDADES		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
47 FECHA DE PUBLICIDAD		51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A47B
64 TITULO DE LA INVENCIÓN CABALLETE PARA PINTAR.		
71 SOLICITANTE (S) D. EDELMIRO VILA BONO y D. ELEUTERIO FERRIS BARBERA		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE el 1º: C/ Martires nº 17, ALGEMESI (VALENCIA) el 2º: C/ Cabanilles nº 2, ALGEMESI (VALENCIA)		
72 INVENTOR (ES)		
73 TITULAR (ES)		
74 REPRESENTANTE D. JAIME GOMEZ-ACEBO Y MODET		

5. El presente modelo de utilidad se refiere a un caballete para pintar constituido de modo que el usuario pueda transportarlo facilmente y de modo que el propio caballete incorpore una serie de elementos o partes accesorias que faciliten el transporte y colocación de los distintos instrumentos, tubos de pinturas y demas accesorios necesarios para pintar, siendo todo el conjunto plegable y armable de un modo sencillo y rápido.

10. Para la realización de cualquier pintura es necesario disponer, además del caballete para soportar el lienzo a pintar, de las pinturas o colores precisos, pinceles, paleta y demas accesorios necesarios durante la realización de cualquier cuadro.

15. Por todo ello, usualmente el pintor a de disponer de un caballete, estuche para pinturas, estuche para pinceles, etc.

20. El objeto de la presente invención es conseguir un caballete que reuna una serie de espacios y compartimentos auxiliares en los cuales puedan disponerse los elementos que el pintor a de necesitar, tales como pinceles, paleta, pinturas, etc, constituyendo un conjunto que se puede plegar y desplegar facilmente, ofreciendo una perfecta estabilidad en su posición desplegada, mientras que en la posición plegada puede transportarse de forma comoda.

25. De acuerdo con la invención, el caballete comprende una caja abierta por su base superior, en cuyo interior se aloja un cajón deslizable longitudinalmente, que puede extraerse por uno de frentes de la caja y que ocupa la parte superior de dicha caja.

30. El cajón está subdividido en compartimento, así como tambien la caja por debajo de dicho cajón definiendo

espacios para disponer los distintos elementos y accesorios necesarios para el pintor, pudiendo alojarse también en su interior la paleta.

5. La caja se cierra mediante una tapa superior que va articulada por uno de sus lados menores al frente de la caja por donde se realiza la extracción del cajón, mediante brazos o bisagras laterales que no impidan la extracción de dicho cajón. Además, la tapa va relacionada con la caja mediante dos brazos laterales telescópicos, uno a cada lado, que permiten fijar
10. dicha tapa en cualquier posición.

La tapa va además dotada por su cara externa de medios para la fijación del lienzo o cuadro que se va a pintar, sirviendo así la tapa de la caja como soporte para el cuadro.

15. La tapa dispone de tres patas telescópicas para el apoyo del conjunto dos de las cuales se pliegan sobre los laterales de la caja, por debajo del brazo telescópico que une a la tapa con dicha caja, mientras que la tercer pata telescópica se pliega sobre el fondo de la caja.

20. El fondo de la caja puede llevar fijadas también exteriormente una serie de correas que faciliten la fijación del conjunto recogido y plegado sobre la espalda del usuario, a modo de mochila.

25. Los medios para la fijación de los cuadros consisten en una corredera vertical, dotada de un tope extremo superior y relacionada con la tapa mediante un tornillo de presión, que permite fijar dicha corredera a cualquier altura. Además la tapa dispone también por su cara externa de un travesaño inferior, cuyos extremos deslizan por sendas ranuras verticales practicadas en los laterales de dicha tapa, disponiendo de tornillos de
30.

presión para su fijación a la tapa a la altura deseada.

5. De este modo, jugando con la posibilidad de deslizamiento de la corredera y travesaño inferior, puede conseguirse la separación deseada entre el tope extremo de la corredera y dicho travesaño, ajustando la distancia de estos dos elementos a la dimensión del lienzo o bastidor que se desea fijar sobre el caballete.

10. La constitución y características expuestas, así como otras propias de la invención, se comprenderán más fácilmente con la siguiente descripción hecha con referencia a los dibujos adjuntos, en los cuales se muestra una posible forma de realización dada a título de ejemplo no limitativo, siendo:

15. La figura 1 una perspectiva anterior del caballete armado y apoyado sobre sus patas.

La figura 2 una perspectiva posterior del caballete con las patas plegadas.

20. Como puede verse en los dibujos, el caballete está constituido por una caja 1 abierta por su base superior dentro de la cual se aloja un cajón 2 que puede extraerse por uno de los frentes de la caja 1. Tanto la caja 1 como el cajón 2 están subdivididos en compartimentos mediante tabiques intermedios 3, permitiendo disponer en los espacios definidos entre tales tabiques los pinceles, pinturas y demás accesorios necesarios al pintor, así como también la paleta sobre el cajón 3.

25. La caja 1 se cierra mediante una tapa 4 que va articulada a dicha caja mediante dos brazos laterales 5 próximos al frente por el que se extrae el cajón 2. La tapa 4 y caja 1 van además relacionadas mediante dos brazos telescópicos 6, uno a cada lado, dotados de un tornillo de presión 7 que permite mantener a la tapa 4 en la posición deseada para que sirva como caba-

30.

llete propiamente dicho. Para ello la tapa dispone por su cara externa de una corredera longitudinal 8 que dispone de una ranura longitudinal central a través de la que pasa el tornillo de presión 9 que se fija a la tapa y permite fijar dicha corredera a la altura deseada. La corredera 8 está rematada superiormente en un tope 10. Además la tapa 4 dispone también exteriormente de un travesaño 11 relacionado con dicha tapa mediante brazos laterales 12 que deslizan por ranuras 13 practicadas a lo largo de los laterales de la tapa 4, pudiendo fijarse el travesaño 11 en la posición deseada mediante tornillos de presión.

De este modo, puede regularse a voluntad la distancia entre el travesaño 11 y tope 10 de la corredera 8, entre cuyo elementos se fijara el lienzo a pintar.

La caja dispone inferiormente de tres patas, dos de las cuales, referenciadas con el número 14, parten de los laterales de la caja cerca del frente por donde se extrae el cajón 2, mientras que la tercer pata, referenciada con el número 15, parte del fondo de la caja. Las patas 14 están subdivididas en dos tramos telescópicos y articulados, de modo que puedan plegarse sobre los laterales de la caja 1, por debajo de los brazos telescópicos 6. Por su parte la pata 15 está subdividida en tres tramos telescópicos y articulados entre sí que pueden plegarse bajo el fondo de la caja 1.

En la figura 2 se muestran las patas 14 plegadas a lo largo de los laterales de la caja 1, no viendose la pata 15 porque queda plegada bajo el fondo.

Una vez plegadas las patas 14 sobre los laterales de la caja, la pata 15 sobre el fondo, recogido el cajón 2 y abatida la tapa 4 sobre la caja 1, quedando los brazos 6 sobre los laterales de la caja 1 por encima de las patas 14, el conjunto

BAD ORIGINAL

puede transportarse facilmente bien suspendido del asa 10, dispuesto en el frente de la caja 1 opuesto al de extracción del cajón 2 o bien mediante unas correas suspendidas del fondo de la caja para que pueda fijarse el conjunto a la espalda, facilitando así su transporte, pudiendo llevar el lienzo o cuadro a pintar o ya pintado sujeto entre el tope 10 de la cremallera 8 y el travesaño 11, con lo cual el usuario puede llevar las manos completamente libres, transportando en el caballete el cuadro y todos los demás elementos necesarios para realizar la pintura.

5.

10.

En caso de que quiera transportarse más de un lienzo o bastidor, en el tope 10 y travesaño 11 pueden disponerse ganchos en forma de L que permitan fijar dos o más bastidores.

15.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones en cuanto no alteren su principio fundamental.

- REIVINDICACIONES -

5. 1.- Caballete para pintar, caracterizado porque comprende una caja abierta por su base superior, en cuyo interior se aloja, en la parte superior, un cajón deslizable longitudinalmente que puede extraerse por uno de los frentes de la caja, disponiendo además dicha caja de una tapa superior articulada por uno de sus lados menores al frente de la caja por donde se realiza la extracción del cajón, mediante brazos o bisagras laterales, estando además relacionada dicha tapa con la caja mediante

10. brazos laterales telescópicos que permiten fijar dicha tapa en cualquier posición, disponiendo la referida tapa por su cara externa de medios para la fijación del cuadro a pintar mientras que la caja va dotada de tres patas telescópicas y plegables sobre dicha caja, una de ellas subdividida en tres tramos sobre el fondo de la caja y las otras dos, subdividida en dos tramos, sobre los laterales de la misma por debajo de los brazos telescópicos que relacionan la tapa con la caja.

20. 2.- Caballete según reivindicación 1, caracterizado porque los medios para la fijación de los cuadros consisten en una corredera vertical dotada de un tope en su extremo superior relacionada con la tapa mediante un tornillo de presión, y en un travesaño inferior, cuyos extremos abrazan lateralmente la tapa y deslizan por sendas ranuras verticales practicados en los laterales de dicha tapa, con tornillos de presión para su fijación a la tapa en la altura deseada.

25. 3.- Caballete para pintar, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

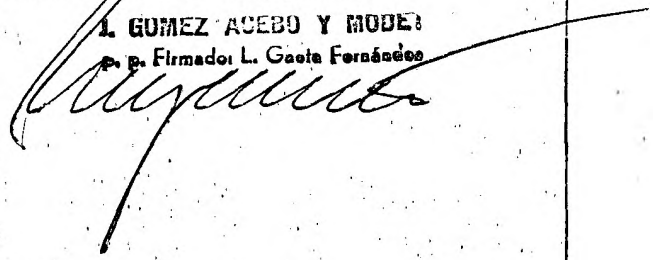
BAD ORIGINAL

Esta Memoria consta de 7 hojas escritas
a máquina por una sola cara.

Madrid, 5 DIC. 1976

D. EDELMIRO VILA BONO y
D. ELEUTERIO FERRIS BARBERA.

L. GOMEZ ACEBO Y MODEJ
p. p. Firmado: L. Gato Fernández



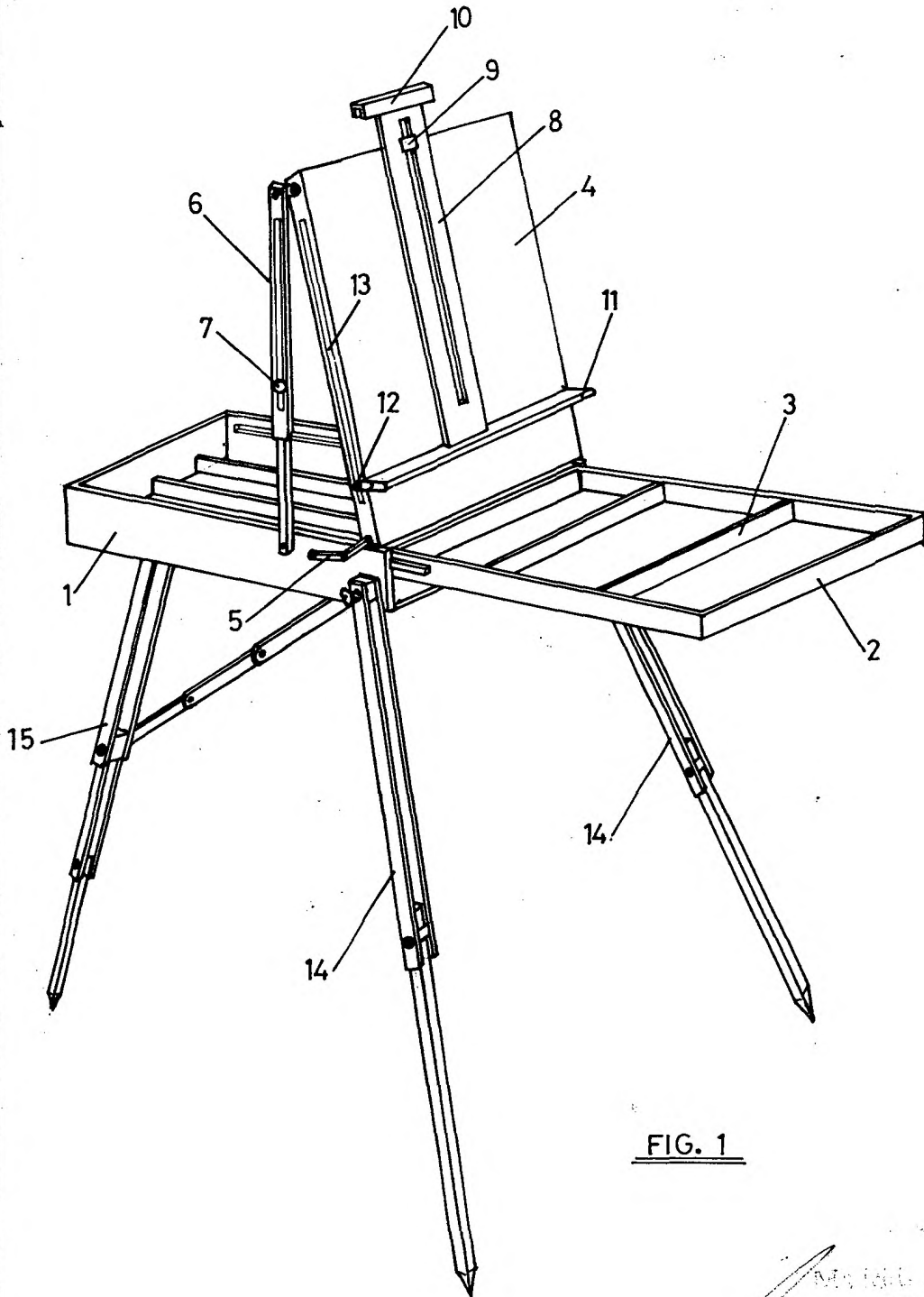


FIG. 1

[Handwritten signature]

ESCALA VARIABLE.

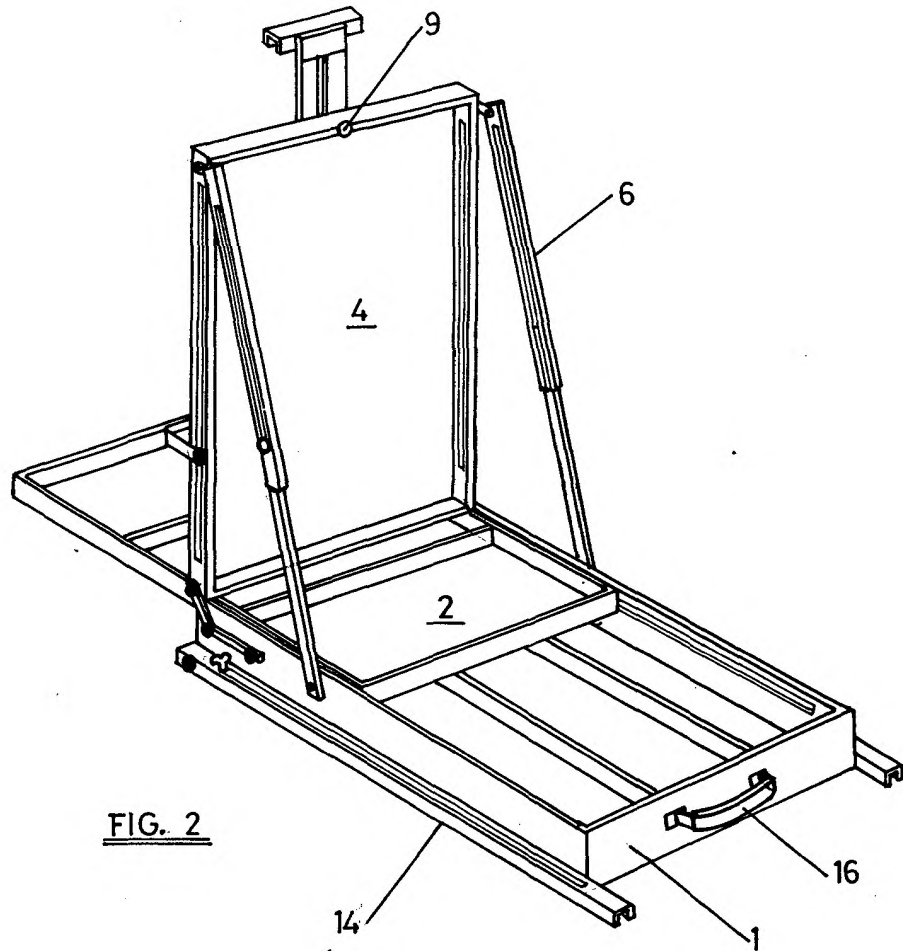


FIG. 2

ESCALA VARIABLE.

BOYER & CO. ARCHT.
J. GONZALEZ VILA BONO Y
ELEUTERIO FERRIS BARBERA
[Signature]